



ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 26 de abril de 2012

Señor Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N° 660 de esta Superintendencia, y en virtud a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, informamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2012, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos, respecto del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2011;

2.- Se eligió un nuevo Directorio quedando compuesto por los siguientes señores(as):

- Doña Anita Leatherbee Gazitúa
- Don Richard Leatherbee Gazitúa
- Don Christian Haeussler Leatherbee
- Don Soames Flowerree Stewart
- Don Francisco Silva Domínguez

3.- Se aprobó la política de dividendos futuros y los procedimientos adoptados para su pago.

4.- Se aprobó una distribución de utilidades del ejercicio 2011 como dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$10,2 (diez coma dos pesos) por acción, pagadero desde el día 23 de mayo de 2012, a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días hábiles de



anticipación. A este efecto se acompaña como Anexo el Formulario N° 1 de la Circular N° 660 de esta Superintendencia.

5.- Se acordó designar a BDO Auditores Consultores como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2012.

6.- Se acordó mantener la remuneración del Directorio por sesión asistida y se aprobaron los gastos de este último durante el ejercicio 2011.

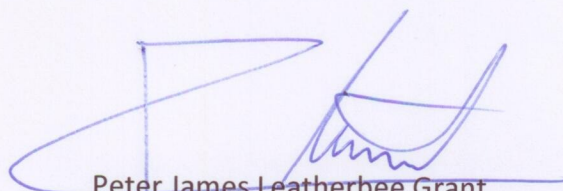
7.- Se informó que no existieron acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley 18.046.

8.- Se acordó determinar que el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas será el Diario Digital El Mostrador.

Además se trataron y adaptaron acuerdos sobre las materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente corresponden, pero que no constituyen un Hecho Esencial.

Una copia certificada del Acta correspondiente a la citada Junta, será acompañada a esta Superintendencia, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N° 30 de dicha institución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Peter James Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica